

CODAPA



Una educación sin exclusiones

CODAPA

Revista de Padres y Madres de Andalucía

Coordinación

Francisco Mora Sánchez
Juan García Orta
Amalia Rodríguez Gómez

Diseño y Maquetación

Vanesa Valencia

Edita

CODAPA

Avenida de Madrid, número 5, 3º
18002 Granada. España
Tlf.: 958 20 46 52. Fax: 958 20 99 78
www.codapa.org; prensa@codapa.org

Impresión

Gandulfo Impresores
Impreso en papel reciclado

Imagen de portada

Inauguración del VII Congreso de Educación
de CODAPA

Depósito Legal

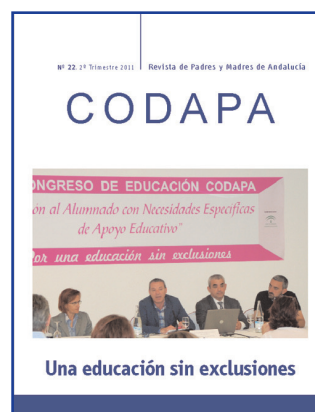
Gr-1870/02

I.S.S.N

1134-1025



SUMARIO



Editorial 3

Información 4

Experiencias 6

Las necesidades educativas
específicas de un alumnado muy
especial 7

Opinión: José Muñoz González, 12
presidente de la AMPA Baleares

Federaciones 13

EDITORIAL

Información, sensibilización y fomento de la participación de las familias en los centros educativos donde estudian sus hijos. Sobre estos tres pilares se ha levantado este curso un plan de actividades que ha buscado aportar a las AMPAs de herramientas e ideas para dinamizar y hacer llegar cada vez a más personas sus actividades cotidianas.

El Congreso de Educación, dedicado en su séptima edición a las necesidades educativas especiales, ha puesto el punto y final a una serie de jornadas con las que hemos querido ofrecer un panorama general de la Escuela Pública, su normativa y sus necesidades.

Los Consejos Escolares, los Reglamentos Orgánicos de los centros (ROC), la convivencia como instrumento de cohesión y mejora de la calidad educativa o la implicación de las familias en el voluntariado social, han sido algunas de las temáticas con las que hemos llegado a más de 350 asociaciones de toda Andalucía. Pero la formación no puede quedarse entre las paredes de una sala de convenciones.

Por eso, durante este curso hemos dado un renovado impulso a nuestro canal CODAPA TV, desde donde puede accederse de manera íntegra y gratuita a las charlas de los expertos que han colaborado con nosotros a lo largo de estos últimos meses.

Siguiendo este espíritu, 2011 ha sido el año que ha visto nacer una nueva colección de publicaciones tituladas "Dossier CODAPA".

En concreto, se han publicado dos monográficos que aspiran a servir de referente y consulta para madres y padres del alumnado, uno dedicado a la prevención de las drogas y otro centrado en la compensación de las desigualdades en la escuela pública.

No obstante, también este curso también hemos seguido trabajando en la parte que menos se ve.

El diálogo con la Administración ha sido una tarea importante, llevando a nuestros representantes las necesidades de madres y padres, y aportando sugerencias a normativas, como es el caso de la nueva orden de convivencia y participación.

Mediante un convenio de colaboración, firmado con la Consejería de Educación, la Confederación también se ha implicado durante este curso en la redacción de contenidos de una guía de derechos y responsabilidades de las familias, elaborada a instancias del Parlamento Andaluz.

De cara al próximo curso queremos seguir creciendo en nuestro servicio a las familias. En un momento de crisis económica, las nuevas tecnologías se posicionan como el perfecto altavoz para llegar a todos los puntos de la geografía andaluza.

Por ello, desde CODAPA estamos trabajando sobre la idea de poner en marcha una red social virtual dirigida específicamente para las familias. Esta iniciativa surge para generar nuevas siner-

**información, sensibilización y fomento
de la participación de las familias, pilares
esenciales del plan de actividades de
CODAPA durante este curso escolar**

gias entre las AMPAs andaluzas, de manera que se fomente la participación y se den a conocer las buenas prácticas y actividades desarrolladas en estas asociaciones.

La formación presencial, sobre la que hemos hablado más arriba, tendrá el próximo curso un nuevo complemento virtual.

En él, no sólo se abordarán cuestiones de interés para las familias (desde manejo básico de herramientas informáticas hasta el análisis de nuevas normativas), sino que potenciará el trabajo desarrollado en las distintas conferencias, permitiendo llegar a cada vez más padres y madres de toda Andalucía. Cerramos ahora una etapa marcada por la renovación de la Junta Directiva.

Esperamos que nuestro trabajo continuo haya servido para aportar nuevas ideas, nuevas herramientas e ilusiones al movimiento de madres y padres.

Os esperamos de nuevo el próximo curso.

Más de 120 AMPAs se forman en los Reglamentos Orgánicos de Centros

CODAPA organiza unas jornadas en Huelva en la que las asociaciones trabajaron y resolvieron dudas en torno a esta normativa

La participación de las familias en los centros educativos pasa por conocer en profundidad las herramientas normativas que lo facilitan. Para cumplir con este objetivo, representantes de más de 120 asociaciones de madres y padres se reunieron el 14 y 15 de mayo en Punta Umbría en un evento formativo celebrado bajo el título “Los Reglamentos Orgánicos de los Centros, un marco para la organización y el funcionamiento”. Una cita organizada por CODAPA, en colaboración con FAMPAs “Juan Ramón Jiménez y Zenobia Camprubí” de Huelva y la Consejería de Educación.

Para Francisco Mora, presidente de la Confederación, “las condiciones en las que las familias participan en los centros educativos, ya sea de manera individual o a través de una asociación, no siempre se dan en un contexto ideal”. Es importante, por tanto, “que padres y madres conozcan bien la normativa, no sólo para exigir su derecho a la participación sino, también, para aprovechar al máximo las vías que desde la administración se establecen para ejercer el mismo”, comenta.



Más de 120 asociaciones de padres y madres participaron en estas jornadas

Las ponencias de estas jornadas y las preguntas de los asistentes están disponibles en la web de CODAPA

Por ello, a lo largo del fin de semana, los representantes de las asociaciones trabajaron los aspectos de los reglamentos orgánicos que más les atañen, a la vez que plantearon sus dudas a los distintos expertos en este campo. Rafael

Mesa, profesor de Didáctica y Organización Escolar, fue el encargado de abordar la participación de madres y padres en una doble vía: a través de los ROC y en el Proyecto Educativo del centro.

Junto a él, también participó Luis Jacobo Calvo, maestro y orientador, con su ponencia “La participación de la familia en el Reglamento de Organización y Funcionamiento”, y Trinidad Martínez, inspectora general de la Consejería de Educación, quien habló de la calidad del Sistema Educativo desde la participación en la Autonomía.

FSG lucha contra el abandono escolar con “De mayor quiero ser”

La Fundación Secretariado Gitano busca concienciar a las familias gitanas de la importancia que tiene acabar Secundaria para poder elegir lo que ser en un futuro

Durante los meses de abril y mayo, la Fundación Secretariado Gitano (FSG) ha conducido por Andalucía su “fotofurgo”, pieza clave de su programa “De mayor quiero ser”. Esta iniciativa, que durante estos meses ha tenido como destino 24 ciudades españolas, parte con la intención de llegar a 3.000 familias gitanas con un mensaje claro: “Gitanos con estudios, Gitanos con futuro”. El objetivo es concienciar a las familias gitanas de la importancia que tiene acabar los estudios de Secundaria para poder elegir lo que ser en un futuro.

Para hacer esto realidad, FSG apuesta en su proyecto por recurrir a los sueños de los niños y niñas gitanos. Con una furgoneta conver-



La FSG ha recorrido 24 ciudades españolas con su programa “De mayor quiero ser”

tida en estudio de fotografía, entre otras originales actividades, se les anima a participar contando aquello a lo que aspiran y se les toma una fotografía donde se les muestra

consiguiendo este objetivo. Posteriormente, esta fotografía se entrega a las familias, subrayando un importante mensaje “Sea cual sea tu sueño, acaba Secundaria”.

El Defensor del Pueblo respalda a CODAPA

El cambio en los parámetros de ponderación para el acceso universitario desde los Ciclos Formativos se hicieron fuera de plazo, frustrando las expectativas de los alumnos de esta modalidad. Así lo ha reconocido el Defensor del Pueblo Andalúz, José Chamizo, respaldando la queja interpuesta por CODAPA en junio del pasado año en la que se solicitaba la retirada inmediata de los últimos cam-

bios introducidos en la resolución de mayo de 2010, una modificación efectuada a pocas semanas de la Prueba de Acceso a la Universidad y que, en opinión de la Confederación, perjudicaba a los alumnos de Formación Profesional frente a los de Bachillerato.

Si bien, tras analizar la situación, José Chamizo no ha encontrado perjuicio para los alumnos de FP, que incluso se han beneficiado en algunos grados

como Enfermería o Fisioterapia, sí que ha puesto de manifiesto la “falta de previsión” y el “error de cálculo” del Distrito Único Andalúz. “Este nuevo cambio en el sistema de acceso, aparte de la improvisación que denota, supone una vez más cambiar las reglas del juego cuando para muchos alumnos de Formación Profesional o Bachillerato el juego está ya más que empezado”, señala el Defensor en su informe.

PRIMER PREMIO AL COLEGIO SANTA CRISTINA (GRANADA)

Reconocimiento nacional por fomentar el diálogo y la comprensión entre diferentes culturas

Hay muchas formas de trabajar la convivencia en un centro educativo para lograr entre todos fomentar el diálogo y la comprensión entre culturas diferentes. El profesorado y alumnado de la comunidad educativa del Colegio Santa Cristina, localizado concretamente en la zona norte de Granada, en la Casería de Montijo, apostaron por el teatro y otras artes escénicas y esto les ha llevado a ser los únicos andaluces que han recibido un galardón en el Concurso Nacional de Buenas Prácticas para el Impulso y Mejora de la Convivencia, otorgado por el Ministerio de Educación.

En concreto, han obtenido el primer premio por su proyecto global “Convive con teatro”, iniciativa con la que han trabajado la convivencia, en general, y la interculturalidad, en particular.

Este proyecto se integra dentro del Plan de Convivencia del colegio e implica a toda la comunidad educativa, utilizando herramientas colectivas, creativas y participativas como el Teatro del Oprimido, creado por Boal en Brasil en los años 60, el Teatro-Foro, consistente en un proceso artístico de creación colectiva que culmina con la puesta en escena de una obra creada a partir de una situación de conflicto vivida por los participantes, y otras artes para crear y poner en valor espacios de diálogo y encuentro, entre personas de distintos orígenes, sexo, edades, etc. Todo ello con el fin de construir conjuntamen-



Momento de la entrega del primer premio al Colegio ‘Santa Cristina’ de Granada por su proyecto ‘Convive con teatro’, al que asistió el ministro de Educación, Ángel Gabilondo.

te la convivencia partiendo de las vivencias comunes del alumnado sea cual sea su origen. Además, este curso han abordado esta actividad desde la perspectiva de género tras detectar esa necesidad entre el alumnado. A lo largo de este año también se ha ampliado al alumnado de 6º de Primaria y Primer Ciclo de ESO, hecho posible gracias al premio recibido del Ministerio de Educación. “Nos parece fundamental abrir en el colegio un espacio en el que participen conjuntamente las distintas culturas —entendidas en un sentido amplio: cultura de género, de país de origen, de religión, de generación, de clase social, etc.—; en el que dialo-

guen los distintos miembros de la comunidad escolar”, apunta Javier García, vicepresidente del colegio Santa Cristina.

En este sentido, “en nuestro modelo educativo hemos dejado siempre claro que la base debe ser el conocimiento y el respeto hacia el otro. El diálogo como medio para llegar a discernir los problemas, las dificultades y llegar a acuerdos. La libertad de expresar los propios sentimientos y opiniones. Aprender a ponernos en el lugar del otro. Tener amplitud de miras. Ser generosos. Tenemos alumnos de 15 nacionalidades y somos centro de integración, y estos valores ayudan a unirse a los grupos”, aseguran.

Necesidades educativas específicas de un alumnado muy especial

La Consejería de Educación ha aprobado el II Plan de Acción Integral para personas con Discapacidad en Andalucía, una medida que permitirá, entre otras cosas, que los alumnos con altas capacidades intelectuales o sobredotación puedan empezar un año antes la educación obligatoria.

La atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se constituye como una de las piedras angulares del sistema educativo andaluz, junto con una decidida apuesta por una educación inclusiva y de calidad.

Este alumnado diverso requiere respuestas educativas diferenciadas que posibiliten desarrollar al máximo todo el potencial de aprendizaje que presenta cada escolar.

Pero antes de comenzar a ahondar en las necesidades educativas especiales de este alumnado, conviene dar una definición de este término, acuñado en 1978, y que hace referencia a los apoyos y ayudas que un alumno necesita en un momento determinado porque se encuentra en un nivel inferior o superior a la media en cuanto a habilidades cognitivas definidas en el currículum académico. Es decir, el alumnado con necesidades educativas especiales es aquel que, en comparación con sus compañeros, presenta un rendimiento muy por debajo o muy por encima del ritmo habitual de clase y por ello requiere que se incorporen a su proceso de aprendizaje apoyos especiales o extraordi-



La normativa actualiza los protocolos de actuación ante casos de acoso escolar, maltrato infantil, violencia de género y agresión hacia el profesorado y demás personal del centro Fuente: Colegio Altamira

narios para que el rendimiento curricular básico se adapte a ellos.

De esta forma, se cumple con uno de los principales objetivos de un sistema de educación inclusivo, en el que no es el alumno el que se adapta al sistema educativo en el que se le pretende integrar, sino que es éste último el que se ajusta a la diversidad de su alumnado. Por su parte, el Ministerio de

Educación ofrece una definición oficial del término "necesidades educativas especiales" (NEE), considerando alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, de acuerdo con lo establecido en el capítulo I del título II de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, aquel que, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas

Reportaje

capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, requiere una atención educativa diferente a la ordinaria para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Como recoge la definición anterior, existe una amplia tipología de necesidades educativas especiales, dependiendo de las necesidades concretas que presente en cada momento cada alumno, pero que grosso modo podrían englobarse en tres grandes bloques: alumnado con dificultades concretas de aprendizaje, alumnado con

La atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es una de las piedras angulares del sistema educativo andaluz

altas capacidades intelectuales y alumnos con alguna discapacidad.

Altas capacidades

El alumnado con altas capacidades intelectuales, comúnmente conocido como superdotados, también forman parte de aquellos escolares con necesidades específicas de apoyo educativo. En este caso, los contenidos curriculares suelen resultar fácil o incluso aburridos para este alumnado, que tiene mayor capacidad de comprensión y aprendizaje con respecto al resto de compañeros de clase.

Para evitar que estos alumnos caigan en la monotonía y el aburri-

CONGRESO DE EDUCACIÓN

Atención al Alumnado con Necesidades de Apoyo Educativo

Por una educación sin exclusión



Presentación. Francisco Álvarez de la Chica inauguró el VII Congreso de Educación, organizado por CODAPA en Granada.

miento dentro del aula, se plantean soluciones como la aceleración (el alumno es avanzado un curso, para compensar su mayor capacidad) o la adaptación curricular (modificaciones que se efectúan sobre el currículo ordinario, necesarias para dar respuesta a la necesidad de aprendizaje de cada alumno).

Alumnado con discapacidad

Con anterioridad a la implantación de la LOGSE, la atención a alumnos con importante discapacidad o graves problemas de aprendizaje o comportamiento se dirigía a la concentración en centros específicos diferenciados de los centros normalizados.

Aquellos alumnos de menor gravedad con especiales dificultades en el aprendizaje comparten los aprendizajes impartidos en el aula

ordinaria con el resto de compañeros, si bien necesitan unas adaptaciones para intentar conseguir el máximo de objetivos que propone el currículo de su grupo, ya sean adaptaciones no significativas de acceso al currículo (metodología, temporalización, espacios, materiales, apoyos puntuales...) o incluso supresión de uno o varios objetivos del currículo: es el caso de las adaptaciones significativas.

Ante la necesidad de una atención individualizada específica para estos alumnos, se crea el modelo de aula de Apoyo a la Integración, unas clases de apoyo en las que estos alumnos con dificultades son atendidos por especialistas en Educación Especial en tiempo más o menos prolongado, que son previamente asesorados por un amplio abanico de profesionales (educadores sociales, médicos, psicopedagogos, pedagogo-



gos, psicólogos, logopedas, asistentes sociales, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales), los cuales pertenecen a un equipo de orientación que ha sido creado para tal finalidad.

NEE en Andalucía

Andalucía es la comunidad autónoma española que más porcentaje destina de su presupuesto a las necesidades educativas especiales, ya que mientras que la media nacional oscila en torno al 2,4%, esta cifra en nuestra comunidad autónoma alcanza el 3,7%.

Este punto y medio más en comparación con el resto de España que Andalucía dirige al alumnado con necesidades especiales educativas demuestra, según el consejero de Educación, Francisco Álvarez de la Chica, que la sociedad andaluza es “muy sensible con

este tipo de necesidades y por tanto lo ha sido durante mucho tiempo”.

Estas declaraciones se enmarcan dentro del VII Congreso de Educación de Andalucía, organizado por la Confederación Andaluza de Asociaciones de Padres y Madres de Andalucía, (CODAPA) en Granada los días 4 y 5 de junio, donde más de 120 familias, así como maestros y profesores de diferentes centros educativos andaluces tuvieron la oportunidad de debatir sobre el futuro de una educación sin exclusiones.

Actualmente, de los 31.627 niños que existen en Andalucía con esta necesidad, 25.738 están en centros ordinarios (esto representa

Actualmente, de los 31.627 niños que hay en Andalucía con esta necesidad, 25.738 de ellos están en centros ordinarios

un 90% aproximadamente), mientras que tan sólo el 0,24% estudia en centros de educación específicos. Los datos, proporcionados por el consejero de Educación, ponen de manifiesto la apuesta autonómica en materia de educación inclusiva.

Normativa sobre NEE

Muestra de ello es la aprobación el pasado 24 de mayo por parte del Consejo de Gobierno del II Plan de Acción Integral para personas con Discapacidad en Andalucía (2011-2013), que cuenta con una dotación inicial de 2.139 millones de euros para mejorar la integración social del colectivo y normalizar las adaptaciones curriculares del

alumnado andaluz.

Este plan prevé numerosas medidas para normalizar la situación de los niños y niñas con discapacidad o necesidades educativas especiales.

Entre ellas, destacan medidas como la flexibilización para que niños y niñas que presenten alguna discapacidad o retraso madurativo puedan permanecer un año más en la etapa de Infantil, donde se adquieren gran parte de las competencias y destrezas básicas que van a necesitar para su formación posterior. De esta forma, los alumnos de entre 3 y 6 años que estén escolarizados en el segundo ciclo de Educación Infantil y se encuentren en esta situación podrán permanecer un curso adicional en esta etapa con el objetivo claro de afianzar los conocimientos básicos de estos cursos escolares antes de pasar a Educación Primaria.

Hasta la fecha, esta flexibilización era una medida excepcional. Tanto es así que durante el pasado curso 2009-2010, por ejemplo, solo ocho niños en toda Andalucía permanecieron hasta los siete años en Educación Infantil amparados en esta medida.

Además, la puesta en marcha de esta plan servirá a los centros educativos como protocolo de actuación a la hora de decidir qué directrices seguir en el momento que detecten que un menor necesita permanecer más tiempo en Infantil o cuando una familia lo solicita. curso 2011-2012 para los alumnos con altas capacidades intelectuales o sobredotación. En estos casos, se les adelantará, previo diagnóstico, un año, de manera que puedan empezar a cursar la Primaria con cinco años en lugar de hacerlo con seis, como viene establecido por ley. Con ello, la Administración autonómica quiere que la detección precoz y la flexibilidad se erijan como medidas sistemáticas que contribuyan a



Medidas. Manuel Vázquez Uceda, jefe de servicio de Orientación Educativa y Atención a la Diversidad, durante su intervención.

prevenir el fracaso escolar en nuestra comunidad autónoma.

Otras medidas de este plan son la creación de nuevos perfiles profesionales que permitan la asistencia integral al alumnado con necesidades educativas especiales, como monitores de educación especial o de lenguaje de signos, por ejemplo; la actualización de las funciones del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje que trabaja en centros de Infantil y Primaria, así como la promoción de nuevos perfiles profesionales que permitan la asistencia integral al alumnado con necesidades educativas especiales".

De igual modo, otra de las medidas que presenta este plan es el incremento de la oferta de visitas guiadas en lengua de signos a los espacios culturales andaluces y la edición de folletos de lectura fácil en Braille para su

uso por personas con discapacidad visual. Además, se extenderá a toda Andalucía el plan de accesibilidad de las bibliotecas, iniciada este año en la provincia de Sevilla con la eliminación de barreras en once edificios.

Otras novedades recogidas en el Plan son la constitución de la Junta Arbitral de Igualdad de Oportunidades y Accesibilidad Universal, órgano colegiado que se encargará de facilitar la resolución extrajudicial de conflictos en estas materias para evitar su judi-

cialización, y la creación de una carta de compromiso que podrán suscribir las empresas del sector de la información y la comunicación para garantizar los principios de no discriminación, igualdad y accesibilidad universal.

Dentro de este plan de acción, en el que colaboran todas las consejerías de la Junta de Andalucía con la aportación de un total de 444 estrategias y objetivos en torno a la discapacidad, también se promueve el establecimiento de convenios de colaboración con ONG especializadas en necesidades educativas especiales, la regulación normativa de los programas de escolarización combinada (conexión entre un centro ordinario y uno de Educación Especial próximo) o la creación interprovincial de una red de plazas escolares que garantice la atención domiciliaria del alumnado que por motivos de salud no pueda acudir a un centro educativo.

**Un alumnado diverso
requiere de respuestas
educativas diferenciadas
que posibiliten el desarrollo
del máximo potencial**

Durante el VII Congreso de Educación, estas medidas fueron materia de debate durante la intervención que Manuel Vázquez Uceda, jefe de servicio de Orientación Educativa y Atención a la Diversidad de la Consejería de Educación, ofreció a los asistentes a este evento.

Además de concretar aspectos puntuales de este plan, presentó otras iniciativas que se pondrán en marcha el próximo curso académico, orientadas a mantener y potenciar la inclusión en el sistema educativo.

Según Vázquez, “el sistema educativo andaluz tiende a ser inclusivo, y no sólo porque un alumno con necesidades educativas específicas esté escolarizado en un centro ordinario o vaya a clase en un centro específico, sino porque tengan a su disposición todas las condiciones para disfrutar de las mismas que lo hace el resto de sus compañeros de clase”.

En este sentido, insistió en que el objetivo de un sistema educativo inclusivo es “darle a cada uno lo que necesita para conseguir el mayor nivel de cualificación posible”.

De todas las iniciativas presentadas, resaltó el programa Profundiza, en el que actualmente participan casi 2000 escolares andaluces en unos 110 proyectos. Este programa está dirigido al alumnado de Primaria (2º y 3º ciclos) y de Educación Secundaria Obligatoria y pretende fomentar su interés por la ciencia y la tecnología. “Estamos viendo la posibilidad de ampliar el rango de edades y llevar este programa a Bachillerato y FPO”, confirmó Vázquez.

Para difundir los objetivos de esta iniciativa educativa, en estos momentos están desarrollando un portal web en el que se recogerán y expondrán todas y cada una de las experiencias personales que han vivido estos alumnos interesados por esta temática.

Plan de Altas Capacidades Intelectuales

La Consejería de Educación cuenta con un Plan de Altas Capacidades Intelectuales que ya está en marcha y que incide en la detección temprana con el fin de favorecer el desarrollo de todo el potencial de aprendizaje de este alumnado. En base a esta iniciativa, cuyo objetivo es detectar y estimular a este alumnado, dando respuesta a sus necesidades específicas de apoyo educativo, se realiza un test anual de detección a los escolares de 1º de Primaria y 1º de ESO, ampliándose a tres los perfiles considerados como altas capacidades: sobredotación intelectual, talentos simples y talentos intelectuales.

El conjunto de medidas se han diseñado en colaboración con expertos en la materia, así como con entidades que representan a este alumnado y en particular con la Federación de Asociaciones de Altas Capacidades Intelectuales (FASI).

El objetivo global del Plan es proporcionar una mayor preci-

sión en el proceso de detección de las altas capacidades y en su posterior respuesta educativa.

Así, el Plan está destinado a los alumnos y alumnas andaluces que superan la media en determinadas competencias, en creatividad o razonamiento.

Algunas de las medidas recogidas en el Plan para adaptar la atención educativa al alumnado con altas capacidades son la incorporación de un experto en la materia a los Equipos de Orientación Educativa especializados de las ocho provincias andaluzas o la formación del profesorado.

Respecto al alumnado, el plan prevé adaptaciones curriculares, actividades de apoyo y refuerzo, agrupamientos flexibles y modelos de horario semanal, entre otras medidas.

El Plan de Altas Capacidades se enmarca en el concepto de una escuela inclusiva que promueve el desarrollo de estrategias que permitan a cada alumno y a cada alumna desarrollar al máximo sus capacidades.

‘Por una educación sin exclusiones’

Bajo el lema ‘Por una educación sin exclusiones’, CODAPA celebró el pasado mes de junio su VII Congreso de Educación, en colaboración con la Federación Provincial de Asociaciones de Padres de Alumnos de Granada “Alhambra”. Inaugurado por el consejero de Educación de la Junta de Andalucía, Francisco Álvarez de la Chica, el presidente de CODAPA, Francisco Mora Sánchez, la delegada de Educación de Granada, Ana

Gámez Tapias, y el presidente de la FAPA “Alhambra”, José Antonio Puerta, esta cita anual giró en esta edición en torno a la atención al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo. Durante dos días, expertos, directores de centros de Educación Primaria, maestros, profesores y padres y madres de alumnos se reunieron para compartir experiencias y debatir sobre cuestiones relacionadas con esta temática.

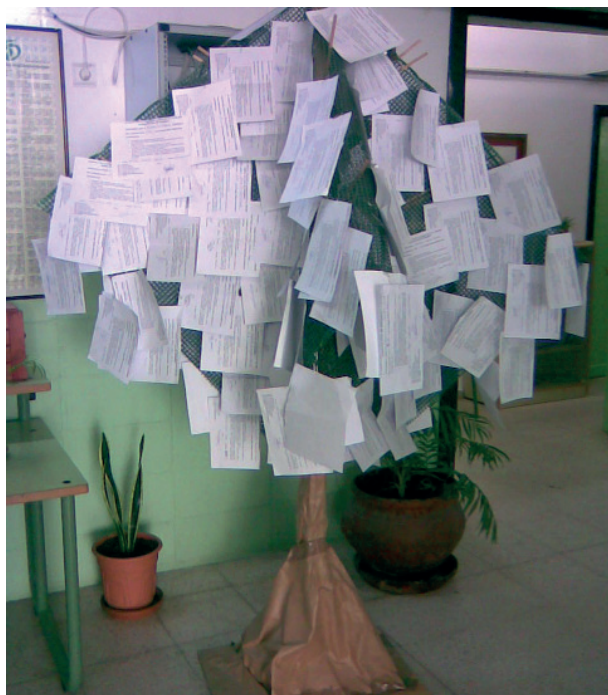
Medidas para promover la convivencia y la resolución de conflictos



José Muñoz González
Presidente de la Ampa
'Balears', del centro educati-
vo Mediterráneo de Córdoba

N Para este nuevo curso escolar, contaremos con una nueva orden de convivencia, una nueva norma con la que se toman más medidas para promocionar la convivencia además de regular el derecho de las familias a la participación. En nuestro centro escolar, el CEIP 'Mediterráneo', hemos realizado un diagnóstico externo del estado de convivencia y resolución de conflictos en nuestro colegio. Como resultado, contamos con la figura nombrada de delegado/a (madre o padre), como así lo indica un decreto, y aunque aún estamos trabajando en ello, hace varios años llevamos al Consejo Escolar también la figura de coordinador/a de ciclo, de la misma forma que el profesorado lo tiene, pero en esta ocasión que sean padres o madres quienes ocupen este cargo. Además, en materia formativa, hemos llevado a cabo con madres y padres un curso de formación sobre resolución de conflictos. Esta es una demanda fundamental que la administración debe realizar, y que así lo recoge un anexo de esta orden. Entre los compromisos educativos que figuran en nuestro plan, tenemos desde hace bastante tiempo el árbol de los compromisos (como vemos en la foto de la derecha), una herramienta simbólica en la que los alumnos y alumnas dejan por escrito tanto obligaciones como deseos de cara al curso escolar. Frente a todos estos logros, aún hay temas pendientes en los que seguimos trabajando, como la aula de convivencia, que ya se nombraba en nuestro plan y sin embargo aún no se ha llevado a cabo, o la tutoría electrónica que no existe en nuestro centro educativo y que esperamos que con esta nueva orden de promoción se vaya incorporando poco a poco. Con todo, hace unos años, la escuela sueca "Medborgarskolan Stockholm" nos felicitó por nuestro plan de convivencia. Las buenas prácticas integradas en él engloba asambleas que realizan el alumnado de clase; el nombramiento de la figura de mediador/a con alumnado de nuestro centro educativo, que

interviene cuando hay un conflicto y consiste en llevar al rincón de las paces a quienes mantienen ese conflicto y se debate por qué se ha llegado a esa situación. Es el mismo alumnado quien decide la sanción o correctivo que se debe aplicar, demostrando así que los niños/as son muy justos en este aspecto. En este sentido, las familias tenemos mucho que aprender respecto a lo que se hace en clase. Esta muestra de apoyo desde Suecia nos dio un fuerte impulso, pues consideramos que habíamos aportado experiencias y buenas prácticas sobre convivencia en un país que culturalmente es muy diferente al nuestro. Volviendo a la orden de convivencia y participación, sin duda, un aspecto novedoso en esta orden que merece destacar son los protocolos con sus cuatro anexos y los dos modelos de denuncia, que esperamos que tengan poca incidencia. Para finalizar, me gustaría indicar que con



esta orden sumamos y esperamos seguir haciéndolo. Hay que aprender a convivir en compañía, somos seres sociales y la convivencia es la adaptación que ha permitido la supervivencia.

FAPA ALMERÍA 'FAPACE'

Culmina un curso cargado de actividades formativas en toda la provincia

Un año más, FAPACE ha fomentado la acción formativa, cooperativa y complementaria con otras instituciones con la finalidad de aunar esfuerzos y maximizar el alcance formativo. La colaboración de la Delegación de Educación, del Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa, de los Centros del Profesorado, de los Servicios Sociales Comunitarios



La colaboración con numerosas entidades ha permitido organizar 82 acciones formativas en las 13 comarcas de Almería

Durante el presente curso, la Federación ha llevado las Escuelas de madres y padres a más de 40 localidades



de Alhama y de Almería, del Voluntariado Digital, del Instituto Andaluz de la Mujer, de la Asociación Utopía y Educación, entre otros, ha permitido a esta federación organizar 82 acciones

formativas, en las 13 comarcas de la provincia.

De estas actividades podemos destacar la I Jornada Provincial de formación conjunta (alumnado-docentes-familias) sobre Consejos Escolares, la II Jornada de formación conjunta sobre Convivencia: Resolución de Conflictos, el curso sobre Comunidades de Aprendizaje, los cursos sobre Necesidades Educativas Específicas de apoyo Educativo, Consejos Escolares y

Delegados y Delegadas de Madres y Padres, Habilidades para trabajar en equipo, Cómo mejorar la gestión de la AMPA, Coeducación y las 50 Escuelas de madres y padres realizadas en más de 40 localidades almerienses.

FAPA ALMERÍA 'FAPACE'

Calle Arcipreste de Hita, 26. Bajo. 04006, Almería.

Tlf.: 950 22 09 71. Fax: 950 22 28 31.

Web: www.fapacealmeria.org

Presidente: Román Puentes Sánchez.

FAPA CÁDIZ 'FEDAPA'

La comunidad educativa se reúne en San Fernando para celebrar su tercer encuentro

La comunidad educativa de la provincia de Cádiz estuvo de fiesta el pasado mes de abril en la localidad de San Fernando. Reunidos por FEDAPA, familias, docentes y alumnado celebraron durante el día 9 de abril en el CEIP Juan Díaz de Solís una intensa jornada de convivencia. Un encuentro al que asistieron más de 2.000 personas y con el que se pretende poner de manifiesto la importancia de la unidad, y las buenas relaciones entre los pilares fundamentales sobre los que se sostiene la escuela pública en Andalucía.

Según Ana Castilla Brito, presidenta de FEDAPA, "aunque la convivencia es algo cotidiano en un contexto como la escuela, es importante recordarnos a nosotros mismos y al resto de la sociedad que el mejor camino para lograr una enseñanza cada vez de mayor calidad es trabajando en unidad, remando todos en la misma dirección".

Para este encuentro, desde FEDAPA se organizaron una serie de actividades para todos los públicos, buscando en muchas de ellas la participación conjunta de padres y madres, alumnos y docentes. De este modo, además de juegos populares, se han celebrado torneos deportivos, espectáculos de malabares o globoflexia, pintacaras o talleres de títeres y máscaras. Por su parte, las



AMPAs tuvieron a su disposición el escenario para celebrar las actuaciones en las que han venido trabajando durante las últimas semanas, tales como representaciones teatrales, coreografías de bailes, canciones, etc.

FAPA CÁDIZ 'FEDAPA'

Colegio Adolfo de Castro.
Calle Guadalmesí. 11012. Cádiz.
Tlf.: 956 28 59 85. Fax: 956 28 59 89.
Web: www.fedapacádiz.org
Presidenta: Ana Castilla Brito

FAPA CÓRDOBA 'ÁGORA'

Seminarios, jornadas y encuentros con un objetivo común: la formación de las AMPAs

Durante el curso escolar que ahora acaba, desde FAPA Ágora se han organizado numerosas actividades formativas para las asociaciones. Una de ellas fueron las Jornadas sobre ROC, Consejos Escolares y Delegados de Madres y Padres de Aulas. El objetivo de este encuentro fue trabajar en todos los aspectos fundamentales del ROC de manera que las familias tras un proceso de reflexión sobre este nuevo reglamento tengan los conocimientos y las herramientas necesarias para colaborar en la elaboración de éste en sus respectivos centros, haciendo hincapié en la importancia del plan de centro, el proyecto educativo, el plan de convivencia, el proyecto de gestión y la autoevaluación del centro.

Para que las actividades que organiza una asociación tengan un relativo éxito es necesario que la movilización se planifique lo más minuciosamente posible, comprobando previamente que el trabajo de sensibilización sobre el tema haya tenido una buena acogida. Después entran en juego muchos factores, desde el carácter más o menos atractivo de la convocatoria hasta la fecha y hora escogida. Sobre esta temática giró el Seminario sobre Formación de AMPAs.

Esta cita quiso centrar la atención de muchos padres y madres que trabajan en el día a día de las AMPAs sobre la importancia de cómo hacemos las cosas y las consecuencias de estos aspectos formales. Junto a



la necesidad de tener definidos con claridad los fines de nuestro trabajo en las Asociaciones, es fundamental considerar si las actividades y propuestas que llevan a cabo se realizan de la manera más adecuada y eficaz.

En la Jornada sobre Evaluación Educativa contra el Fracaso Escolar participó Juana Balance (inspectora jefe de la delegación de Córdoba), directores de institutos, orientadores, asesores del CEP y madres.

La idea fue que todos los implicados en la educación aportaran la visión particular del problema del bajo rendimiento escolar, sus causas y posibles soluciones para que las familias asistentes se hicieran una composición global del problema y poder actuar desde su propio

ámbito.

Por último, destacar la Jornada sobre la Formación Profesional. Con ella se quiso hacer visible esta opción educativa como vía de entrada al mundo laboral de calidad y no como una opción de segunda categoría.

Para ello, las administraciones competentes deben habilitar recursos de manera que la formación que se imparte cuente con los medios materiales actualizados y un profesorado formado en las técnicas y conocimientos actuales.

FAPA CÓRDOBA 'ÁGORA'

C. E. P. Luisa Revuelta. Calle Doña Berenguería, nº 2.

14006 Córdoba. Tlf.-Fax: 957 40 06 42

Web: www.fapacordoba.org

Presidente: Antonio Alcudía

FAMPA HUELVA “J.R. JIMÉNEZ Y ZENOBIA CAMPRUBÍ”

La convivencia escolar y el modelo educativo finlandés centran las I Jornadas Formativas

La convivencia escolar y el modelo educativo finlandés fueron el tema central de las I Jornadas Provinciales de Formación sobre Convivencia e Innovación Educativa organizadas por la Federación “Juan Ramón Jiménez y Zenobia Camprubí”. Celebradas durante los días 10, 11 y 12 de junio en el Hotel Playacartaya (Nuevo Portil), esta cita reunió a un nutrido grupo de padres y madres para abordar cuestiones de actualidad e innovación educativas.

“La estructura y participación de las familias en los actuales reglamentos orgánicos de los centros educativos” fue la primera charla coloquio. El sábado le tocó el turno a “La convivencia escolar en los centros educativos - Aportaciones a los diferentes sectores de la comunidad educativa”. Una temática que abordaron dos maestros de Educación Primaria: Francisco J. García Prieto y Virginia Morcillo Loro.

La última de las charlas coloquio, organizada para la tarde del sábado, abordó una interesante cuestión: “El sistema educativo finlandés - indicadores para una reflexión”. Tero Heikkinen, profesor de Historia y de Educación para la Ciudadanía fue el encargado de aportar datos e ideas para el debate sobre este modelo educativo.

La nota de color en este encuentro la puso el pequeño homenaje que la Federación quiso hacerle a Antonia Cascales Guil, aún delega-



Esta cita abordó cuestiones relacionadas con la innovación educativa

Antonia Cascales recibió durante las jornadas un obsequio por su buen hacer y dedicación como delegada de Educación

da de Educación en Huelva. De este modo, se aprovechó la presencia de la delegada en el acto de inauguración, al que también asistió Francisco Mora, presidente de CODAPA, y M^a Dolores Duque, presidenta de la FAMPA, para hacerle entrega de un obsequio por su dedicación y buen hacer durante el tiempo que ha ejercido su cargo. Un tiempo, hay que subrayar, en el que Antonia Cascales ha mantenido una estrecha relación con nuestra Federación.

FAMPA “J.R. Jiménez y Zenobia Camprubí”

Avenida Andalucía 11-A. Bajo. 21004 Huelva.

Teléfono: 959 26 12 03/959 81 14 73. Fax: 959 26 12 03.

Web: www.fampahuelva.org

Presidenta: M^a Dolores Duque Galey

FAPA GRANADA 'ALHAMBRA'

La familias respaldan al profesorado que atiende a escolares con necesidades educativas especiales

Dentro de FAPA Granada existe una Comisión de Necesidades Educativas Especiales. Un grupo cuyo objetivo principal es apoyar, orientar y colaborar con las diferentes partes implicadas en la atención y educación de niños y niñas con necesidades educativas especiales; familias, asociaciones, profesorado, equipos de orientación educativa y administraciones.

Un colectivo que, como se puede observar por los implicados, es muy amplio pero que, con respecto a las conocidas como NEE, está compuesto por más de 6.700 escolares en toda la provincia de Granada, según datos de la Delegación de Educación. Unos escolares que, en su mayoría (más del 80 por ciento), van a clases con el resto de sus compañeros.

Siguiendo el objetivo marcado, el primer paso que ha dado esta comisión ha sido el de recoger toda la información posible sobre la realidad que se está viviendo en los centros educativos, contada en primera persona por sus protagonistas. Para ello, se han realizado tres encuestas: a familias, a profesorado y/o equipos directivos de los centros y a las asociaciones de madres y padres.

El informe, que estará disponible en la página web de la Federación para su consulta, muestra una fotografía positiva del mapa de las

El colectivo de escolares granadinos con necesidades educativas especiales lo forman 6.700 niños y niñas, según datos de Educación

Las familias siguen demandando más especialistas en Psicología, Fisioterapia y Educación Social, entre otros

necesidades educativas especiales de la provincia de Granada. En este sentido, los resultados apuntan, por ejemplo, a la buena opinión de la mayoría de las familias sobre el profesorado que atiende a sus hijos. Algunas familias van un poco más lejos, y subrayan esta gran labor reconociendo cómo el maestro o la maestra funciona como un segundo padre/madre del alumno en cuestión.

Si bien por esta parte las familias se muestran en buena medida satisfechas, la necesidad de más especialistas sigue siendo una realidad. Y es que los resultados muestran cómo las familias demandan una mayor presencia de otros profesionales en los centros educativos como psicólogos, logopedas, educadores sociales o fisioterapeutas.

Otra de las conclusiones que es importante resaltar es la necesidad de que la mayor parte de los alumnos con necesidades educativas especiales estén escolarizados en centros ordinarios. Los datos son claros en este sentido: el 98% de los alumnos con NEE suele participar como uno más en el resto de actividades realizadas por cualquier centro educativo.

FAPA GRANADA 'ALHAMBRA'

Calle Santa Juliana, s/n (18007) Granada.

Tlf.: 958 13 83 09. Fax: 958 13 17 64.

Web: www.fapagranada.org

Presidente: José Antonio Puerta.

FAPA JAÉN 'LOS OLIVOS'

Los Olivos forma a las familias en necesidades específicas de apoyo educativo



Durante el primer fin de semana del mes de mayo, FAPA Los Olivos celebró en el Hotel Renacimiento de Baeza unas jornadas tituladas “Atención educativa del alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo”. Bajo el lema “Por una educación de calidad sin exclusiones”, este encuentro contó con la colaboración de la Consejería de Educación.

Con esta cita, la Federación ha continuado con su plan de actividades, abordando un tema que preocupa tanto a las familias como a las asociaciones de madres y padres.

Rafael Mesa, profesor de

Didáctica y Ordenación Educativa, fue en esta ocasión el encargado de dirigir la sesión del sábado. Por la mañana le llegó el turno a “La atención a la diversidad en el actual sistema educativo”.

Ya por la tarde, Rafael Mesa abordó la “Respuesta educativa

al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo”. El domingo, el experto en nutrición Manuel Galey abordó esta cuestión con las familias.

Todas las charlas se complementaron con unos grupos de trabajo donde los asistentes pudieron abordar y debatir los temas desde un punto de vista más cercano, exponiendo sus conocimientos.

Rafael Mesa presentó ante las distintas asociaciones la Agenda de Competencias Básicas editada por CODAPA

FAPA JAÉN 'LOS OLIVOS'

C. E. Adultos Paulo Freyre. Plaza Pintor El Greco, s/n.
23700, Linares (Jaén).

Tlf.: 953 65 06 25. Fax: 953 69 71 99.

Web: www.fapajaen.org

Presidente: Juan de la Cruz López.

FAPA MÁLAGA 'FDAPA'

Escolares, familias y AMPAs celebran las I Jornadas Deportivas 'Pilar Triguero'

El pasado 4 de junio, en el IES Nº 1 "Universidad Laboral" y Residencia Andalucía se dieron cita más de 500 escolares, junto con sus padres y familiares, monitores y representantes de las AMPAS Jorge Guillén, Mirarroyo, Aberroes, Jacaranda, El Lagarillo, Gibralfaro, La Palma de Santa Inés, Los Naranjos, Aguacate, Aljar, La Laguna y los Jazmines. Un encuentro que tuvo como fin celebrar las Iª Jornadas Deportivas "Pilar Triguero", organizadas por FDAPA y que contó con actividades participativas tales como fútbol, baloncesto y baile moderno.

Pilar Triguero, expresidenta de FDAPA y de CODAPA, fue la encargada de inaugurar el evento en compañía de Antonio Escámez Pastrana, delegado de Educación, María José Fajardo, actual presidenta de FDAPA, y Juan Jesús Larrubia Martínez, director del IES Nº 1.

La participación y la convivencia entre nuestros hijos y los padres fue la nota predominante durante toda la jornada. Con ello dimos por satisfechos los objetivos previstos para el encuentro, con el que además se quiso fomentar el deporte en la comunidad educativa así como el trabajo en equipo.

Mención expresa merece el trabajo organizativo llevado a cabo por los miembros de la Junta Directiva de la Federación, una tarea que contó con el inestimable



La participación y la convivencia fue la nota predominante en una jornada dedicada a la promoción del deporte

apoyo y colaboración del equipo directivo del IES Nº 1 y Residencia Andalucía, el cual cedió sus instalaciones y puso a disposición de FDAPA todo el material y personal necesario.

Al finalizar la jornada se repartieron medallas, diplomas y camisetas a todos los alumnos y monitores participantes. También se hizo entrega de una placa a todas las AMPAs de los centros participantes y finalmente se efectuó la entrega del trofeo "Pilar Triguero".

FAPA MÁLAGA 'FDAPA'

Antiguo C. P. Rodríguez de la Fuente.

Calle Hoyo Higuero, 3. 29003, Málaga.

Tlf.: 952 04 26 23. Fax: 952 04 26 71.

Web: www.fdapamálaga.org

Presidenta: María José Fajardo



www.codapa.org